

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>NOTIFICACIÓN POR EDICTO</p>	<p>CÓDIGO: GCD-FO-10 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: JULIO 13 DE 2020 PÁGINA: 1 de 1</p>
--	---------------------------------------	--

La suscrita funcionaria comisionada adscrita a la Secretaria General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

H A C E S A B E R

Que en el expediente 2022-002 se profirió decisión 023 del 6 de mayo de 2024 que en su parte resolutive reza: **“PRIMERO:** Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente 2022-002, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente decisión. **SEGUNDO:** Notifíquese del contenido de la presente decisión a Doris Hernández Dukova en los términos previstos en la Ley. Para tal fin, líbrese la correspondiente comunicación. **TERCERO:** Líbrense los oficios y las demás comunicaciones de Ley. Por secretaria procédase de conformidad. **NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO** *Secretario General Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para notificar a Doris Hernández Dukova se fija el presente edicto en lugar público por el término de tres (3) días hábiles desde hoy veintidos (22) de mayo de 2024 de conformidad con las disposiciones del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

LILIANA ANDREA CASTAÑEDA DUCÓN

LILIANA ANDREA CASTAÑEDA DUCÓN
 Funcionaria Comisionada
 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy veintiocho (28) de mayo de 2024 a las seis de la tarde (6:00p.m.).

LILIANA ANDREA CASTAÑEDA DUCÓN

LILIANA ANDREA CASTAÑEDA DUCÓN
 Funcionaria Comisionada
 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---